

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación preliminar de propuesta(s) recibida(s) convocatoria pública a presentar oferta para orden contractual



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Consecutivo No. (B.FCE.1.260.ALS-015-22)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	COSMOSER	Nombre	Nombre
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): \$ 94.620.000 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se convoque a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA ADICIONAL	70 puntos a quién soporte mayor experiencia en la creación de huertas familiares, urbanas y educativas, así como de sistemas de compostaje, lombricultivos, a los demás oferentes se le asignará los puntos correspondientes a la aplicación de regla de tres simple		0 PUNTOS: EL OFERENTE PRESENTA EXPERIENCIA CON EL MISMO LOGO DE LA EMPRESA Y CON FECHA ANTERIOR DE LA CONSTITUCION DE LA MISMA		
	ESTUDIOS ADICIONALES EN EDUCACION FORMAL	30 puntos a la oferta de menor valor y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.		30 PUNTOS: EL OFERENTE PRESENTA LA PROPUESTA DE MENOR VALOR		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(30) puntos	() puntos	() puntos


ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día (29) del (marzo) de (2022), se subió la convocatoria pública, la publicación se hizo en la pagina oficial del CID, link <http://www.cid.unal.edu.co/node/5455>
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [30] de [febrero] de [2022] hasta las 12:00 h
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: (Cosmo-ser SAS)


CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de (Cosmo-ser SAS), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [30] del [03] de [2022]



ALEXANDER RINCON
Nombre Responsable Invitación
Firma



ALEXANDER RINCON
Nombre Evaluador
Firma

Notas:

- En los procesos de convocatoria pública en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la convocatoria pública, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.